

CONVOCATORIA

EL CONSEJO de ADMINISTRACIÓN de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 17, INC. B Y C) DE LA LEY N° 1.361/88

CONVOCA:

A los Afiliados de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional, a las elecciones de Representantes ante el Consejo de Administración, Comité de Sindicatura y Comité de Inversiones, conforme sigue.

1. Elecciones de Representantes Titular y Suplente, respectivamente, de los Afiliados Jubilados y Pensionados para integrar el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, por el periodo 2026-2029;
2. Elección de un (1) Representante de los Afiliados Activos y un (1) Representante de los Afiliados Jubilados y Pensionados para integrar el COMITÉ DE SINDICATURA, por el periodo 2025 – 2028; y 2026-2029, respectivamente.
3. Elección de dos (2) Representantes de los Afiliados Activos y un (1) Representante de los Afiliados Jubilados y Pensionados para integrar el COMITÉ DE INVERSIONES, por el periodo 2025-2028.

Requisitos para integrar el Consejo de Administración: conforme art. 16 de la Ley 1.361/88.

Requisitos para integrar Comités de Sindicatura: conforme art. 41 del Reglamento Interno.

Requisitos para integrar el Comité de Inversiones: conforme art. 52 del Reglamento interno.

OBS: Inhabilidades en el art. 17 del Reglamento Electoral de la CAJUBI:

La presentación de la candidatura deberá contener:

- a. Nombre y apellido del candidato, fotocopia de su cédula de identidad y aceptación escrita de la candidatura.
- b. Dos (2) fotografías tipo carnet a los efectos de la impresión de los boletines.
- c. Lista de proponentes con la firma de treinta (30) Afiliados, como mínimo, inscriptos en los registros de Afiliados de la CAJUBI. Ningún Afiliado podrá proponer más de una candidatura al mismo tiempo.
- d. Nombre y apellido de hasta dos (2) electores que lo representarán como apoderados de su candidatura con domicilio en Asunción y Ciudad del Este, respectivamente.
- e. Antecedentes Judiciales y Policiales expedido, por lo menos, noventa (90) días antes de las elecciones.

Fecha y horario: 03 de diciembre de 2025 de 07:00 a 16:00 h.

Lugares de votación: se habilitarán mesas receptoras de votos en Asunción, Ciudad del Este y Hernandarias.

Correo Electrónico: tei.cajubi@cajubi.org.py

Teléfono: (+595) 984 705 130 (llamadas y whatsapp).

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Asunción, 03 de noviembre de 2025